



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41408 y 184/41409

27/11/2018

114755 y 114756

**AUTOR/A:** GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, desde junio de 2018, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) no ha enviado a Bruselas ningún documento en relación con la propuesta de modificación del Reglamento (CE) 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común.

Cabe señalar que, en enero de 2018, España remitió a la Comisión Europea una serie de comentarios para inspirar la propuesta de nuevo Reglamento de control, que fue finalmente presentado por la Comisión el 30 de mayo de 2018 (COM (2018) 368 final).

En este sentido, se señala que está previsto que el MAPA prepare una propuesta de posición de España respecto al citado texto presentado por la Comisión.

Madrid, 28 de febrero de 2019